



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Por resolución de la Alcaldía de fecha 17 de abril de 2023 dictada en cada uno de los siguientes procedimientos selectivos incoados en virtud de la D.A.6.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, para la provisión por concurso de méritos, de 5 plazas de personal laboral, se ha aprobado la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como las causas de exclusión y los miembros que componen la Comisión de Valoración, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales y en la sede electrónica. Los resultados de la calificación provisional de los procesos selectivos serán publicados por la Comisión de Valoración en la sede electrónica del ayuntamiento y tablón de anuncios, con indicación de las calificaciones parciales otorgadas para cada persona aspirante en cada uno de los apartados del baremo de méritos valorado.

EXPTE. 477/2022

2 PLAZAS DE TÉCNICO ESPECIALISTA JARDÍN DE INFANCIA

Aspirantes admitidos. –

1. Natalia Alcalde Morán ***5402**.
2. Clara Eugenia Alonso González ***5348**.
3. María Calvo Mediavilla ***9654**.
4. Noelia Chaves López ***8418**.
5. Laura Encinas Arauzo ***0338**.
6. Olga Fernández Medel ***0535**.
7. Eva María González García ***6864**.
8. Rocío Gutiérrez González ***6254**.
9. M.ª del Carmen López Vidal ***2428**.
10. M.ª Vanesa Martínez García ***6747**.
11. Sara Ordaz Ruiz ***9352**.
12. Tamara Pérez Nebreda ***9442**.
13. Rosa Ruiz Marchante ***9650**.
14. Laura Saiz Arévalo ***1441**.
15. Laura San Mamés Casado ***5956**.
16. Yolanda Valverde Cano ***5747**.



Aspirantes excluidos. –

1. Teresa Hernández Bernal ***1419**.

No presenta justificante de abono de derechos de examen (3.1h de las bases).

La composición de la Comisión de Valoración del presente procedimiento selectivo que se reunirá el día 8 de mayo de 2023 será la siguiente:

– Presidente:

María Jesús Ruiz Hornillos (titular) – maestra de Educación Infantil de la Junta de Castilla y León.

Cristina Hortigüela Mecerreyes (suplente) - técnico de Educación Infantil de la Junta de Castilla y León.

– Secretario:

Antonio José Gámez Latorre (titular) – funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales (Burgos).

Isabel Gómez Díaz (suplente) - funcionaria de administración local con habilitación de carácter nacional de la Diputación Provincial de Burgos.

– Vocal:

Cristina Hortigüela Mecerreyes (titular) - técnico de Educación Infantil de la Junta de Castilla y León.

Julia Seco Rodríguez (suplente) - técnico de Educación Infantil de la Junta de Castilla y León.

– Vocal:

Eva Santillana Alonso (titular) – técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Burgos.

Mónica Mediavilla Pascual (suplente) – técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Burgos.

– Vocal:

Luis Alberto Gutiérrez Gutiérrez (titular) – técnico de Administración Especial de la Diputación Provincial de Burgos.

Carmen Laura Navazo Sanz (suplente) – técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Burgos.

EXPTE. 478/2022

1 PLAZA DE COORDINADOR GUARDERÍA, OCIO Y TIEMPO LIBRE

Aspirantes admitidos. –

1. Olga Fernández Medel ***0535**.
2. Elena Isabel Gómez Viejo ***8257**.
3. Isabel Puente García ***8845**.



Aspirantes excluidos. –

Ninguno.

La composición de la Comisión de Valoración del presente procedimiento selectivo que se reunirá el día 8 de mayo de 2023 será la siguiente:

– Presidente:

María Jesús Ruiz Hornillos (titular) – maestra de Educación Infantil de la Junta de Castilla y León.

Cristina Hortigüela Mecerreyes (suplente) - técnico de Educación Infantil de la Junta de Castilla y León.

– Secretario:

Antonio José Gámez Latorre (titular) – funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales (Burgos).

Isabel Gómez Díaz (suplente) – funcionaria de administración local con habilitación de carácter nacional de la Diputación Provincial de Burgos.

– Vocal:

Cristina Hortigüela Mecerreyes (titular) - técnico de Educación Infantil de la Junta de Castilla y León.

Julia Seco Rodríguez (suplente) - técnico de Educación Infantil de la Junta de Castilla y León.

– Vocal:

Eva Santillana Alonso (titular) – técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Burgos.

Mónica Mediavilla Pascual (suplente) – técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Burgos.

– Vocal:

Luis Alberto Gutiérrez Gutiérrez (titular) – técnico de Administración Especial de la Diputación Provincial de Burgos.

Carmen Laura Navazo Sanz (suplente) – técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Burgos.

EXPTE. 479/2022

1 PLAZA DE MAESTRO/A ESCUELA INFANTIL

Aspirantes admitidos. –

1. Tania Caracena Ovejero ***9384**.
2. Marta de Miguel De Pablo ***0457**.
3. Lidia del Río Martín **0163**.
4. Olga Fernández Medel ***0535**.



5. Elena Isabel Gómez Viejo ***8257**.

6. Tamara Pérez Nebreda ***9442**.

7. Laura Rodríguez Ayala ***9747**.

8. Elena Romero Quintana ***6556**.

9. Beatriz Ruiz Mata ***8229**.

10. Nuria Valdivielso Mijangos ***5431**.

Aspirantes excluidos. –

1. Pilar Meleiro Pascual ***3882**.

– No presenta solicitud según anexo I (4.1 de las bases).

– No presenta justificante de abono de derechos de examen (3.1h de las bases).

La composición de la Comisión de Valoración del presente procedimiento selectivo que se reunirá el día 8 de mayo de 2023 será la siguiente:

– Presidente:

María Jesús Ruiz Hornillos (titular) – maestra de Educación Infantil de la Junta de Castilla y León.

Jesús Acha Roa (suplente) – maestro de Educación Infantil de la Junta de Castilla y León.

– Secretario:

Antonio José Gámez Latorre (titular) – funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales (Burgos).

Isabel Gómez Díaz (suplente) - funcionaria de administración local con habilitación de carácter nacional de la Diputación Provincial de Burgos.

– Vocal:

Jesús Acha Roa (titular) – maestro de Educación Infantil de la Junta de Castilla y León.

María Jesús Ruiz Hornillos (suplente) – maestra de Educación Infantil de la Junta de Castilla y León.

– Vocal:

Eva Santillana Alonso (titular) – técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Burgos.

Mónica Mediavilla Pascual (suplente) – técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Burgos.

– Vocal:

Luis Alberto Gutiérrez Gutiérrez (titular) – técnico de Administración Especial de la Diputación Provincial de Burgos.

Carmen Laura Navazo Sanz (suplente) – técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Burgos.



Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

A 17 de abril de 2023.

La alcaldesa-presidenta,
María Purificación Ortega Ruiz